

## RESUMEN DE PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA TARJETA FEDERATIVA DE MONTAÑA 2023

**\*\* Las solicitudes de licencia deben realizarse de forma independiente ya que cada una queda asociada a los datos introducidos en el formulario.**

- 1º) Pulsa en el apartado SOLICITUD DE LICENCIA del menú superior, en [www.cluboxigeno.es](http://www.cluboxigeno.es)
- 2º) Escoge el producto que quieres adquirir: licencia, suplemento, ampliación o duplicado.
  - En el caso de familias con ambos padres federados, las solicitudes para categorías infantil y juvenil deben realizarse en el apartado "Licencia Familiar" y se adjuntará un archivo con nº dni/pasaporte, y nombre y apellidos del padre y de la madre.
  - En caso de inclusión social, realizar la solicitud en el apartado establecido al efecto y adjuntar un archivo con el documento justificativo del derecho a la misma.
  - Las licencias semestrales (B6 y B6-AS) sólo podrán tramitarse a partir del 15 de junio de 2023.
  - Las licencias de otoño (OT y OT-AS) sólo podrán tramitarse a partir del 15 de septiembre de 2023.
- 3º) Se recomienda leer la información indicada en la web para la categoría de producto escogida.
- 4º) Pulsa, en la parte de abajo, sobre el botón que corresponda en función de tu categoría (edad).
  - Considera tu edad a 31 de diciembre del año de vigencia de la licencia a solicitar.
  - Los mayores de 85 años podrán solicitar la licencia si han estado federados el año anterior.
- 5º) Cubre todos los datos solicitados por el formulario. Revisa por favor que sean correctos antes de aceptar.
- 6º) Escoge el tipo concreto de licencia, ampliación, suplemento o duplicado que quieres solicitar. También el modo de entrega que prefieras.
- 7º) Completa el proceso de compra, escogiendo la forma de pago que desees: Transferencia o Tarjeta. En el primer caso, será necesario adjuntar el justificante de la misma.
- 8º) Una vez completado correctamente el proceso recibirás un correo electrónico de confirmación.

¡Muchas gracias por federarte con nosotros!

